ANEXO 02:

- ✓ Planilla de Verificación de Documentos Legales
- ✓ Informes del SINARH

ANDE

5227

MEMORÁNDUM

DRH/DML/ /2023

FD: 36344589

A : Departamento de Gestión de Personal

De : Coordinador de la LCO N° 1188/2022

Lugar y Fecha : Asunción, 8 de Febrero de 2023

Con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1188/2022 "Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida"**, se solicita la colaboración de este Dpto., conforme a lo establecido en el Artículo 59° "Disconformidades, errores u omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 del régimen de Contrataciones Públicas, a los siguientes Oferentes.

Presentar datos referentes a Información relativa al SINARH

- SASA S.R.L. Lic. Jorge Chamorro C.I: 826512
- GEMA S.A.: Norka Zanabria C.I: 3.888.3515
- GRUPO IDEM S.A.: Marcela Fiegehen C.I: 4.167.150

Atentamente,

Lic. Guillermina Fleitas
Coordinador
LCON ANDE N° 1188/2022

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA: 08 FEB. 2023 FIRMA:
DRH/DGP1 DRH/DGP4
DRH/DGP2 SECRETARIA
DRH/DGP3
A su atención
FECHA: 08 FEB. 2023 FIRMA:

Lic. Verónica L. Villalba R.
Dpto. de Gestión del Persona

ANDE

I.D.: 36344589

Corresponde al Memorándum DRH/DML/5227/2023 **Hoja N° 2**

A: Departamento de Medicina Laboral.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que no se encontraron datos para las personas citadas en el presente documento.

Atentamente,

Lic. Verónica L. Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
PC/fr
08/02/2023

ANDE

MEMORÁNDUM

DRH/DML/ 5231 /2023

ID: 37019391

A : Departamento de Gestión de Personal

De : Coordinador de la LCO N° 1188/2022

Lugar y Fecha : Asunción, 20 de Febrero de 2023

Con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1188/2022 "Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida"**, se solicita la colaboración de este Dpto., conforme a lo establecido en el Artículo 59° "Disconformidades, errores u omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 del régimen de Contrataciones Públicas, a los siguientes Oferentes.

Presentar datos referentes a Información relativa al SINARH

Empresa SASA. S.R.L.	*Cédula*
Jorge B. Chamorro C.	*826.512*
Bernardo Rafael Storoselsky	*8590427*
Bernardo Fabián Jaraz	*21686540*
Ariel Marcelo Jaraz	*22002922*

Empresa GEMA S.A.	*Cédula*
Norka Zanabria	*3.888.515*
Alberto Concolino	*3.571.515*
Horacio Reynaldo Kellenberger	*414.903*
Néstor Esteban Gallardo	*7.396.100*
Cristian Javier Mazza	*7.370.341*
Cecilia Giordano	*24.560.783.*

ANDE

MEMORANDUM

Empresa Grupo IDEM S.A.	*Cédula*
Marcela Fiegehen	4.167.150
Dante Piccioli	3.011.029
Daniel Dumani	4.097.544
Eduardo Gustavo Zurbriggen	3.180.179
Gladys Amelia Yafar de Zurbriggen	13.788.551
Martin Zurbriggen	6.252.273

Atentamente,

Lic. Guillermina Fleitas
Coordinador
LCON ANDE N° 1188/2022

ANDE

I.D.: 37019391

Corresponde al Memorándum DRH/DML/5231/2023 **Hoja N° 3**

A: Departamento de Medicina Laboral.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que no se encontraron datos para las personas citadas en el presente documento.

En relación a las personas con documento extranjero se informa que el nro. de Cédula de Identidad Paraguaya es un DATO OBLIGATORIO para la obtención de información en el Sistema SINARH, por lo tanto, no es posible remitir informe sobre la persona que no cuenten con dicho documento.

Atentamente,

P/A **Lic. Verónica L. Villalba Rolón**
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
/pc
20/02/2023

ANDE

MEMORÁNDUM

5229
DRH/DML/ /2023

ID: 36402710

A : Abog. María E. Ibarra - Miembro por Asesoría Legal

De : Coordinador de la LCO N° 1188/2022

Lugar y Fecha : Asunción, 8 de febrero de 2023

Con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1188/2022 "Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida**, se solicita su colaboración a fin de realizar el análisis de las documentaciones legales de las ofertas presentadas, a efecto de proseguir con las evaluaciones de las mismas.

Las firmas oferentes son:

- SASA S.R.L. Lic. Jorge Chamorro C.I. 826.512
- GEMA S.A. Sra. Norka Zanabria C.I.: 3.888.515
- GRUPO IDEM S.A.: Marcela Fiegehen C.I. 4.167.150

Adjuntamos las carpetas de las tres empresas.

Atentamente,

Lic. Guillermina Fleitas
Coordinador
LCON ANDE N° 1188/2022

Conforme lo solicitado se remite la planilla en adjunto de la evaluación legal realizada a los oferentes.

A su consideración,

Ab. 09.02.2023

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada

/drpg

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO ANDE N° 1188/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA - ÁREA PROTEGIDA - AD REFERÉNDUM"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES SASA S.R.L.	GEMA S.A.	GRUPO IDEM S.A.
1)	**Formulario de la Oferta.** * (El formulario de oferta y lista de precios, generados eléctronicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.** * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) **NO APLICA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5)	Declaracción Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (**)
6)	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Eléctronicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Eléctronica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	**Documentos Legales.**			
a)	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
b)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO ANDE N° 1188/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA - ÁREA PROTEGIDA - AD REFERÉNDUM"

c)	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a)	**Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**			
b)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública, (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.	**Oferentes en Consorcio.**			

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO ANDE N° 1188/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA - ÁREA PROTEGIDA - AD REFERÉNDUM"

b.	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c.	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán detrerminadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. **Estos documentos puede consistir en (*):** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos puede consistir en (*): 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Abogada María Elizabeth Ibarra Gachter	Observación: (*)Las documentaciones presentadas por la firma SASA S.RL con respecto a la Garantía de Mantenimiento de la Oferta no cumplen con las Bases y Condiciones estipuladas en el Contrato que debe ser sobre 150 días el plazo de la validez de la misma, al respecto este documento es de carácter sustancial, por lo tanto queda descalificada.		
		(**) De acuerdo a las verificaciones realizadas de las documentaciones legales presentadas en el contexto de esta Licitación, se verifica una modificación de los Estatutos Sociales de la firma EPEM S.A. a cambio de denominación por GRUPO IDEM S.A., referencia Escritura Pública N° 16 de fecha 06/08/1999.		
	Representante de la Asesoría Legal			